

CONSEJO PROVINCIAL

AGRICULTURA Y GANADERIA

CASTELLON



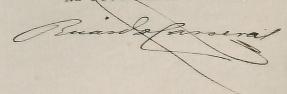


Con el fin de ver si se

puede reumir numero suficiente de yeguas, para gestionar del Estado instale en esta ciudad una parada de sementales, espero de V. se sir va decirme el numero de yeguas que hay en esa localidad y si los dueños estan dispuestos a dejarlas cubrir.

Dios guarde a V. muchos años.

Castellón 17 Sepbre de 1918 El Presidente acctal.



En contestación a cuanto interesa en su atento escrito de 17 del actual. tengo el honor de poner en su conocimiento que en este término municipal no existen yegues para poder ser cubiertas por sementales del Estado.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS SECRETARIA 23 SEPT. 1918 SALIDAN.º 730 Dice guarde a V. muchos años. Villafamés 23 de Septiembre de 1918.

